



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, REALIZADA EL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIUNO. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día catorce de septiembre de dos mil veintiuno, en el sala de juntas del segundo nivel del edificio de diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado y César Enrique Morales Niño**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XXVI, 66, 71 72, 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 25, 25, 26, 29, 31, 33, 34, 35,40 y 42 fracción XXVI, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Análisis del perfil de cada aspirante e integración de las ternas de las y los aspirantes a Consejeros del Consejo General de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca para el periodo 2021-2025. -----
- 5) Asuntos Generales. -----
- 6) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada Migdalia Espinosa Manuel que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature or stamp over the bottom text]



encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. En uso de la palabra el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: “Siendo las diez horas de este día catorce de septiembre de dos mil veintiuno declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los trabajos que en ella se desarrollen y los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento”.-----

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día.-----

4.- Revisión de expedientes, análisis del perfil de cada aspirante e integración de las ternas de las y los aspirantes a integrar el Consejo General de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca para el periodo 2021-2025.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; está a la disposición de ustedes los expedientes de cada aspirante la cual fue integrado conforme a los lineamientos establecidos en la convocatoria pública a los Colegios Médicos del estado de Oaxaca que deseen presentar ternas de aspirantes a integrar el Consejo General de la “Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca”, para el periodo 2021 – 2025, quienes habrán de ser electos



por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado. Esto con el objeto de que analicen cada perfil ya que en días anteriores realizamos las entrevistas, esto con la finalidad de que podamos emitir el dictamen con las ternas para su presentación ante el pleno para la selección de las Consejeras y los Consejeros del CEAMO para el periodo 2021-2025, los expedientes corresponden a las y los profesionistas siguientes: Fortunato Flores Corzo, Maritza Jenny Hernández Cuevas, Julia Matilde Hernández Jerónimo, Alma Miguel Ruiz, Fidel Herminio López López, Miguel Ángel Ramírez Almanza, Gabriela Guzmán Cartas, Josafat Zarate Escamilla, Saúl Mingüer Vargas, Gema Hernández Bernardino, Alberto Vásquez San German, Ignacio Cruz García, Fausto Martínez Morales, Virginia Sánchez Ríos, Gloria Dolores Soto Cruz, Rosalía Eustolia Mendoza Gutiérrez, Felipe Crisóforo Gama Casas, Tania Soledad Pérez Robles, Jaime Alfonso Mayoral Vásquez, Mónica Cárdenas Charis, Erick Azamar Cruz, Enrique de Gaspe Vasseur Domville Domville, Berenice Aguilar Acevedo, José Luis Gallegos Ramírez, Miguel Ángel Vichido Luna, Roberto Efraín Cruz Rojas, Said Vásquez Valle, Hilda del Consuelo Vega Hernández, Demetrio Ubaldo Guzmán López y Enrique Antonio Martínez Martínez. Enseguida las diputadas y los diputados presentes manifestaron: En fechas anteriores y conforme se registraron fuimos revisando el expediente de cada candidato o candidata propuestos por los Colegios Médicos del Estado y los postulados de manera personal, y todos ellos cumplen con los requisitos establecidos en la Ley que crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, y en las bases de la convocatoria pública correspondiente, así mismo durante la entrevista se analizó cada propuesta de trabajo, los conocimientos y experiencia sobre la materia, así como su interés por ocupar el cargo, todos resultaron elegibles para Consejero o Consejera pero tenemos la exigencia legal de conformar únicamente cinco ternas, como propuestas del Congreso, por lo tanto la Comisión Permanente de Salud propone: La primera terna, conformada por especialistas en Ginecología y Obstetricia, se integra por: Fortunato Flores Corzo, Gabriela Guzmán Cartas y Maritza Jenny Hernández Cuevas. La segunda terna, conformada por especialistas en Medicina Legal y Ciencias Forenses, se integra por: Jaime Alfonso Mayoral Vásquez, Ignacio Cruz García, Fausto Martínez Morales. La tercera terna, conformada por especialistas en Anestesiología y Salud Pública, se integra por: Miguel Ángel Ramírez Almanza, Josafat Zarate Escamilla, Alberto Vásquez San German, La cuarta terna conformada por especialistas en Cirugía y Enfermería, se integra por: Gloria Dolores Soto Cruz, Rosalía Eustolia Mendoza Gutiérrez, Julia Matilde Hernández Jerónimo, La quinta terna conformada por especialistas en Pediatría

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



y un especialista en Medicina interna, se integra por: Fidel Herminio López López, Gema Hernández Bernardino, Alma Miguel Ruiz. Por otra parte las candidatas y los candidatos propuestos por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca reúnen los requisitos de elegibilidad exigidos por la ley de la materia y los lineamientos de la Convocatoria pública emitida para tal efecto, por lo tanto esta Comisión Permanente Dictaminadora estima procedente se sometan a la consideración del Pleno, sin modificación alguna, las 4 ternas para el desahogo de la votación correspondiente, en los términos correspondientes: Primera terna Erick Azamar Cruz, Enrique de Gaspe Vasseur Domville, Virginia Sánchez Ríos. Segunda terna: José Luis Gallegos Ramírez, Miguel Ángel Vichido Luna, Berenice Aguilar Acevedo. Tercera terna: Roberto Efraín Cruz Rojas, Said Vázquez Valle, Hilda del Consuelo Vega Hernández. Cuarta terna: Tania Soledad Pérez Robles, Demetrio Ubaldo Guzmán López y Enrique Antonio Martínez Martínez. Visto lo anterior el Diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud manifiesta: "Los que estén por la afirmativa que el dictamen se elabore con las ternas ya mencionadas que levanten la mano. Aprobado por unanimidad.-----"

5.- Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado, Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si desean abordar algún tema, no registrándose intervención alguna.-----

6.- Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio".-----



No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las trece horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
PRESIDENTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.
INTEGRANTE

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TOMELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
INTEGRANTE